



Gobierno
del Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



Hermosillo, Sonora a 10 de Abril 2019

A QUIEN CORRESPONDA

Con respecto al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que dice "Los entes obligados publicarán en Internet la información sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales"., comunicamos que la información de este Instituto se trata de becas otorgadas a estudiantes de primaria y secundaria adheridos al programa de becas oficiales, por lo que se abstiene de realizar la publicación de dicha información.

Fundamento Legal:

Artículo 6 inciso a) y Artículo 16 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 113 fracción 1ra. y Artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 3 fracción 7ma., de la Ley Estatal de Protección de Datos Personales.

Atentamente


C.P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA
Montos pagados por ayudas y subsidios
PRIMER TRIMESTRE 2019

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE 2019



(Handwritten signature in blue ink)

C.P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO
 DIRECTORA GENERAL

(Handwritten signature in blue ink)

C.P. ARGENTINA MENDEZ OTHON
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS